



DIRECCION DEL TRABAJO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 115/257/2021

RM REGION METROPOLITANA,
01/03/2021

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en los Artículo, 79, 80 y 81 del D.F.L N°29 de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, del Estatuto Administrativo.
- 2) Lo establecido en el artículo 5° del D.F.L N°2 de 1967, Orgánico de la Dirección del Trabajo.
- 3) Resolución N° 6, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las Materias de Personal que se indican.

CONSIDERANDO: Que, por necesidades del Servicio, es necesario asignar las funciones de Director/a Regional del Trabajo de Valparaíso, a los funcionarios que mas adelante se indican.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 6° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO DE VALPARAISO, de DIRECCION DEL TRABAJO, INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE VIÑA DEL MAR.

Orden de subrogación N° 1, FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ VILLALOBOS, RUN N° 08091774-0 a contar del 22 de enero de 2021, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCION DEL TRABAJO.



1614608044856615



1614615403532



Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 6° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3501, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTORA REGIONAL DEL TRABAJO DE VALPARAISO, de DIRECCION DEL TRABAJO, CENTRO DE CONCILIACION Y MEDIACION DEL BIO-BIO.



Orden de subrogación N° 2, SILVIA LINA VALLEJO GALLEGUILLOS, RUN N° 08886575-8 a contar del 25 de enero de 2021, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 13° de la planta de FISCALIZADORES en DIRECCION DEL TRABAJO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1614608044856615



1614615403532

